

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°54/2025.

Mendoza, 23 de abril de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, solicita licencia compensatoria los días 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 de junio de 2025 y licencia por razones particulares el día 13 de junio de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, solicita licencia por cuidado de familiar el día 23 de abril de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, licencia compensatoria los días 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 de junio de 2025 y licencia por razones particulares el día 13 de junio de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 19 por la Dra. Gabriela

García Cobos los días 4, 5 y 6 de junio de 2025, por el Dr. Hernán Ríos los días 9, 10, 11 y 12 de junio de 2025 y por la Dra. Muscianisi el día 13 de junio de 2025.

III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, licencia por cuidado de familiar el día 23 de abril de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 13 por la Dra. Paola Ginestar el día 23 de abril de 2025.

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos y a la Dra. Mariana Pedot, a la Dra. Gabriela García Cobos, al Dr. Hernán Ríos, a la Dra. Susana Muscianisi; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, al Dr. Emiliano Ortega; a la Dra. Paola Ginestar y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal